

**ACTA CUARTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE REGIDORES" DENTRO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS LIC. RICARDO PONCE OROZCO SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA; LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA Y MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ, REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES 2024-2027, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación, declaración de quorum y apertura de la sesión. -
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Recepción del turno derivado de la sesión novena con carácter de ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2025, la que obra entre otros acuerdos uno que a la letra dice: **SÉPTIMO PUNTO.** - Iniciativa de ordenamiento municipal que propone turnar a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de reglamento municipal para el desarrollo, promoción y fomento artesanal manos creativas de maíz del municipio de Jocotepec. ---
4. Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminacion del **PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.** -----
5. Recepción del turno derivado de la sesión novena con carácter de ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2025, la que obra entre otros acuerdos uno que a la letra dice: **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** - Iniciativa de ordenamiento municipal que propone turnar a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales la creación del reglamento general del "Condominio Panorámico". -----
6. Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminacion del **PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DEL "CONDOMINIO PANORÁMICO.** -----



- 7. Asuntos Generales. -----
- 8. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESION

PRIMER PUNTO.- Con relación al Primer Punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Convocante **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, ordena se realice el pase de lista.

COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	PRESENTE
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	PRESENTE
3	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	PRESENTE

Acto seguido, una vez tomada la asistencia, el (la) Presidente(a) verifica y por ende declara existencia de quórum legal, aunado a ello se procede a dar la apertura de la sesión. -----

En voz del Presidente de la Comisión: *“Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 19 de marzo de 2025 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Edilicia y validos los acuerdos que en esta se tomen”.* -----

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día, el Síndico Municipal consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

Rae P.

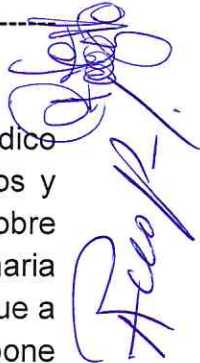
COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR
3	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR



Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----



TERCER PUNTO.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales Lic. Ricardo Ponce Orozco informa que trata sobre Recepción del turno derivado de la sesión novena con carácter de ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2025, la que obra entre otros acuerdos uno que a la letra dice: **SÉPTIMO PUNTO. -** Iniciativa de ordenamiento municipal que propone turnar a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de reglamento municipal para el desarrollo, promoción y fomento artesanal del municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

En consecuencia, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, hace entrega formar del turno derivado de la sesión novena con carácter de ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2025; haciendo mención que con anterioridad se hizo llegar la información de manera digital.

Una vez agotado el tercer punto del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

CUARTO PUNTO.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, informa que trata sobre Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminación del **PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.** -----

En consecuencia, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia antes referida, **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, agradece la presencia de los y las integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, hace mención de la presencia del **C. Cuauhtémoc Cuevas Torres**, Encargado de Artesanías y por parte de la Dirección de Turismo **Lic. Julio Cesar Delgadillo Guzmán**.

En este sentido el **Lic. Julio Cesar Delgadillo Guzmán**, Dirección de Turismo, y **C. Cuauhtémoc Cuevas Torres**, Encargado de Artesanías; presentan el Proyecto **DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**; durante el transcurso del mismo se resuelven dudas expuestas por parte de los y las Integrantes de la Comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales.

En consecuencia, una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los y las integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia anteriormente mencionada, **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, pone a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de acuerdo.

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO. - Se Aprueba el **PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO** y se eleva a categoría de dictamen. -----

SEGUNDO. – Se aprueba turnar el **PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**; al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva y se ordene su publicación oficial en Gaceta Municipal. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, procede a tomar la votación correspondiente de los y las integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales. -----

**COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR
3	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

Una vez agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

QUINTO P U N T O.- Recepción del turno derivado de la sesión novena con carácter de ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2025, la que obra entre otros acuerdos uno que a la letra dice: **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** - Iniciativa de ordenamiento municipal que propone turnar a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales la creación del reglamento general del "Condominio Panorámico". -----

En consecuencia, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, hace entrega formar del turno derivado de la sesión novena con carácter de ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2025; haciendo mención que con anterioridad se hizo llegar la información de manera digital.

Una vez agotado el quinto punto del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

SEXTO P U N T O.- Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, informa que trata sobre Estudio, Análisis, Aprobación y en su caso, Dictaminación del **PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DEL "CONDOMINIO PANORÁMICO**. -----

En este sentido, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Ricardo Ponce Orozco** realiza su intervención. - Les comento munícipes, en la sesión en donde se turnó este tema, de propuesta de Reglamento se proporcionó de manera digital, para su análisis, no sé si tienen ¿alguna observación al respecto?

Como todo reglamento tiene las partes que lo componen, tienen las partes generales, definiciones, vienen definiciones de los miembros del condominio, las limitantes hasta donde sí y hasta donde no tiene facultades, las cuotas. Menciona el tema de la construcción que es muy importante que debe de estar de la mano con el tema de expedición de licencias en desarrollo urbano. También vienen normas de buena vecindad y convivencia del desarrollo.

¿No sé si tiene alguna observación? si no hay ninguna observación, no sé si tengan a bien aprobar para pasarlo a pleno para su aprobación final, no teniendo alguna otra participación procedemos a lo siguiente.

En consecuencia una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia anteriormente mencionada, Lic. **Ricardo Ponce Orozco**, pone a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de acuerdo.

-----**ACUERDOS**-----

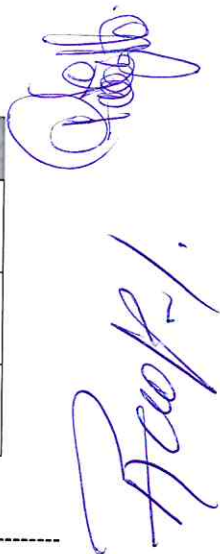
PRIMERO. - Se Aprueba el **PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DEL “CONDOMINIO PANORÁMICO”** y se eleva a categoría de dictamen. -----

SEGUNDO. – Se aprueba turnar el **PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DEL “CONDOMINIO PANORÁMICO”** al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva y se ordene su publicación oficial en Gaceta Municipal.

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales **Lic. Ricardo Ponce Orozco**, procede a tomar la votación correspondiente de los y las integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales.-----

COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR
3	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA	A FAVOR



Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

Una vez agotado el sexto punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente. ---

SÉPTIMO P U N T O.- Con respecto a este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Edilicia Convocante informa que trata sobre Asuntos Generales. ---

En el mismo tenor, el **LIC. RICARDO PONCE OROZCO**, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia, pregunta a los ediles presentes, si tiene algún asunto más a tratar, pero manifiestan que no existe ninguno.-----

Una vez agotado el séptimo punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente.

OCTAVO PUNTO.- Sobre este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia:

"Siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco declaro formalmente clausurados los trabajos de la cuarta sesión de trabajo de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, agradeciendo a las y los integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día".

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO PONCE OROZCO

SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN

REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ

REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

